

REG.PUBLICACIÓN Nº 12593

APERTURA DE PLAZO PARA SOLICITUDES DE CONTRATACIÓN TEMPORAL

CATEGORÍA PELUQUERO

Debido al periodo estival en el que nos encontramos, en el que un elevado número de profesionales se encuentra disfrutando de sus vacaciones estivales, y ante la necesidad urgente e inaplazable de cubrir diversas ausencias derivadas de situaciones de incapacidad temporal en la categoría de **Peluquero**, se procede a la apertura de un plazo extraordinario de presentación de solicitudes.

El plazo será de **3 días**, contados a partir de la publicación del presente anuncio, para la contratación temporal en dicha categoría profesional.

Para participar en el proceso será necesario cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del **Título de Formación Profesional de Grado Medio en Peluquería**,
- Acreditar una **experiencia mínima de 3 años** en el puesto
- Disponer de un **certificado de profesionalidad** expedido por el SEPE.

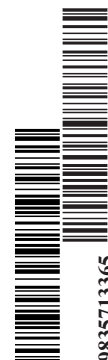
El llamamiento de los profesionales se realizará conforme al orden determinado por la **letra resultante del sorteo público**, utilizado para establecer el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos correspondientes a la última Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid.

Madrid a 12 de junio de 2026

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente por: SERRANO LEON TOMAS
Fecha: 2026.06.12 13:09

Fdo.: Tomás SERRANO LEÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/esv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0889206547940138894155**
La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/esv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1055155456389835713365**

ANEXO II

INSTRUCCIONES PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA Y RECLAMACIONES

El interesado deberá acceder de alguna de las dos opciones que se plantean a continuación:
Para el acceso y la presentación es imprescindible disponer de Cl@ve PIN, Cl@ve Permanente, certificado electrónico o DNI electrónico.

Acceder directamente a través de [este enlace](https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/tramites-rrhh-sermas):
<https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/tramites-rrhh-sermas>

1.

-Seleccionar en primer lugar: "Tramitar", después se debe acceder a "Cumplimentar" y posteriormente rellenar el formulario que aparece (es imprescindible teclear el código que se indica en la pantalla como Paso 1).

En "Motivo de la solicitud" seleccionar "Participación en convocatorias específicas".

En "Documentación que se adjunta" se debe indicar que se adjunta la solicitud y la copia de los méritos para la convocatoria de que se trate.

En Destinatario se seleccionará el Hospital Universitario 12 de Octubre.

En Unidad se escribirá "Relaciones Laborales".

Cuando se finaliza la cumplimentación, se debe volver a teclear el código en el paso 1 y posteriormente elegir "Enviar a registro".

En este momento es cuando la web solicita el certificado electrónico o DNI electrónico, que deberá estar correctamente instalado.

El Paso 1 ya estará efectuado, dado que se trata de la Solicitud previamente cumplimentada.

En el Paso 2 se deben adjuntar los siguientes documentos:

- Solicitud DNI

Finalmente se seleccionará "Firmar y enviar".

Con los mismos pasos anteriormente indicados también se puede acceder a través de:

2. Acceso al [Sede Electrónica](https://sede.comunidad.madrid/) de la Comunidad de Madrid:
<https://sede.comunidad.madrid/>

- En el buscador, buscar "Trámites de Recursos Humanos en centros del Servicio Madrileño de Salud".
- Acceder directamente en: Trámites de Recursos Humanos en centros del Servicio Madrileño de Salud
- Tramitar y cumplimentar.





Hospital Universitario
12 de Octubre

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablones de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **12593**

Madrid, a 12 de junio de 2026
JEFE DE SECCIÓN DE RRL

Firmado digitalmente por: COMIN HERNANDEZ PALOMA
Fecha: 2026.06.12 13:56

Fdo.: PALOMA COMÍN HERNÁNDEZ



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/esy>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0889206547940138894155**